

las personas que debían vigilar. Inculcábales el rey con gran solicitud sus responsabilidades, reservándose el derecho de intervenir en todo. Allí donde oía hablar de situaciones falsas, enviaba inmediatamente delegados para hacer una investigación; dichos delegados ora eran franciscanos y dominicos, ora miembros del clero secular, ora caballeros y príncipes. <sup>(1)</sup> Si la queja era fundada, ni la riqueza, ni la pobreza, ni el parentesco, ni la intercesión, eran parte á evitar un severo castigo. <sup>(2)</sup>

El resultado fué que de todas partes acudió el pueblo á establecerse en sus Estados, seguro de que encontraría en él justicia y derecho en todas circunstancias. Acrecentáronse así la prosperidad y la población, siendo una verdadera maravilla el desarrollo que cobraron la agricultura y los oficios. La importación, el cambio, las tasas y todas las posesiones, <sup>(3)</sup> aumentaron á ojos vistas, y las rentas reales alcanzaron muy pronto el doble de lo que recaudaban sus predecesores. <sup>(4)</sup> Procuró suprimir el exceso de poder de los príncipes y barones con la protección á los ciudades. En la manifestación de su última voluntad, aconsejaba todavía á su hijo, con particular insistencia, que fomentase sus libertades y costumbres. No fundaba la seguridad del país en un gran poder guerrero, sino en la riqueza y en las fuerzas de las ciudades. <sup>(5)</sup> Para consolar la miseria, distribuyó abundantes limosnas, é hizo fundaciones en tan gran número, que por ello se le censuró no poco.

(1) Un restablecimiento de los *missi dominici* de Carlomagno. Ejemplos en Guizot, IV, 165. Gaufridus, *Vita S. Lud.*, 1, 8. Reginae Confessar., *Vita S. Lud.*, 15, 158. Bolland., *Comm.*, 775.

(2) Reginae Confessar., *Vita S. Lud.*, 14, 142 y sig., 15, 157. Wallon, *Saint Louis*, 399 y sig.

(3) Joinville, 2, 28, 254.

(4) La terre et le Roy commença à amender, et le peuple y vint pour le bon droit que on y faisoit. Si moultplia tant et amenda, que les ventes, les saisines, les achas et les autres choses valioient à double que quant le Roys y prenoit devant (Joinville, Paris, 1761, 150).

(5) Wallon, *Saint Louis*, 275 y sig. Vaublanc, *La France au temps des croisades*, I, 145 y sig.

Convencido de que la moral, esa médula de los pueblos, ese nervio de la vida política, sólo prospera al amparo de la religión, protegió á ésta y á sus ministros allí donde pudo hacerlo. El ejemplo de su piedad, de su virtud y de su rectitud, era una antorcha para los demás.

Sentía viva estimación y solicitud por las ciencias, en cuyo desarrollo veía una condición de seguridad para sus Estados. <sup>(1)</sup> Los más grandes sabios de su tiempo eran admitidos en su intimidad, y debían, con su criterio y ciencia, transformar las horas de recreo en momentos de instrucción y de elevación intelectual. <sup>(2)</sup> Contribuyó á la fundación de la Universidad de Tolosa; <sup>(3)</sup> pero, en su reinado, la Universidad de París colocóse á la cabeza de todo el mundo sabio. La fundación de su confesor, en la cual él mismo tuvo tanta parte, <sup>(4)</sup> asentó en la Sorbona la base del orgullo universitario. No escatimó fatigas ni dinero para la creación de una biblioteca, de cuyo valor y riqueza podemos juzgar por lo que de ella dice Vicente de Beaubais, así como para la formación de curiosas colecciones de historia natural. En su tiempo, alcanzó la arquitectura la cúspide de su prosperidad; de ello ofrece todavía elocuente testimonio la alhaja de París, la Santa Capilla. Á su impulso, la caballería, de la cual era el más bello ornamento, se desarrolló por última vez en toda su grandeza.

Prosiguió la política exterior sin planes perturbadores para el mundo, pero con honor para él y sin peligro para el país. Lejos de querer explotar en su provecho la lucha entre el Emperador y el Papa, fué, en medio de aquellas

(1) Guil. de Nangis, *Annales* (Paris, 1761, 169).

(2) Pero los monjes y los sabios que le rodeaban no debían mezclarse en asuntos políticos, á menos de haber sido expresamente encargados de ello por él. Por lo menos es muy probable que el «rey de Francia» de que habla Humberto a Romanis, el padrino de su hijo Roberto (*Exposit. Regulae S. Augustini*, p. 9. Bibl. Lugd., XXV, 634, c.), no fué otro que San Luís. It. Danzas, *Études sur les temps primitifs de l'ordre de Saint Dominique*, III, 430.

(3) Bolland., *Comment.*, 136 (August., V, 305 b).

(4) *Ibid.*, 1055 y sig. (August., V, 503 y sig.).

turbulencias, el único defensor de la Iglesia y del nombre cristiano. <sup>(1)</sup> Tampoco pensó jamás en aprovecharse personalmente de las luchas que sostenían sus príncipes vecinos; antes, bien, procuró servir de intermediario para asegurar la paz, <sup>(2)</sup> y rehusó coronas y honores ofrecidos á su casa en detrimento de otro. Lo que se ha dicho de otro Santo coronado, puede aplicarse también á él: «Leal y sencillo, alabábasele en todos los reinos en que se oía hablar de él». <sup>(3)</sup> Fué además verdadero servidor de Dios, lo que le valió opulentas gracias. <sup>(4)</sup>

En su reinado, dos principios, que ordinariamente no tienen gran valor en política, parecieron ser las fuentes más abundantes de la verdadera dicha para gobiernos y pueblos. Tales son: «La justicia es la solidez del trono», <sup>(5)</sup> y «La piedad es útil para todo, porque tiene promesa de la vida presente y de la que ha de ser». <sup>(6)</sup>

**5. La justicia es la base de la prosperidad del poder.**—Lo que hemos encontrado <sup>(7)</sup> en San Luís, no es ni el primero ni el último ejemplo de que la única base de la prosperidad del Estado es la justicia y el culto de Dios sinceramente practicados. No sería difícil á la humanidad convencerse de ello.

Y aquí hacemos un llamamiento á los mismos pueblos. Mejor que nadie saben ellos lo que les produce bien y lo que les produce mal. No les será difícil responder si lo que constituye un período de grandeza consiste en una espléndida magnificencia, en soberbios combates, en fiestas y espectáculos en que se derroche la prodigalidad, en conquistas y en miles de millones en circulación; como lo suponen por lo general nues-

(1) Guil. de Nangis, *Annales du règne de S. Louis*, 1761, 189.

(2) Joinville, 2, 27, 245 y sig. Bolland., *Comment.*, 811 y sig., 814 y sig., 831, 843, 1031 y sig.

(3) *Kaiserchronik*, 16, 160 y sig.

(4) *Ibid.*, 16, 181 y sig.

(5) Prov. XVI, 12.

(6) I Tim., IV, 8.

(7) Véase un notable retrato de él en Grupp, *Kulturgeschichte des Mittelalters*, II, 247 y sig.

tros historiadores. Sin duda que éstos no pueden contener una sonrisa cuando los pueblos intentan comparar el gobierno de Luís XIV ó el de Napoleón I con el de San Luís. Cegados por la apariencia del éxito momentáneo, compadecen cordialmente á los que sólo quisieran intentar una comparación. Pueden ahorrarse el trabajo de semejante compasión, compasión que quizás la necesiten para sí mismos. Después de prodigar todas sus alabanzas y de admirarse hasta caer rendidos de fatiga, aparecen ya actualmente exhaustos de fuerzas, siéndoles preciso darse cuenta de los acontecimientos de esos supuestos gloriosos reinados, á los cuales se aplica á la letra la dura frase de San Agustín: «Sistema de bandolerismo desarrollado en gran escala». <sup>(1)</sup> Y aquí sucumben también, como sucumbieron los pueblos que debieron soportar los gastos de semejante esplendor; y hay siempre un momento en que los que se mofan de una concepción cristiana del mundo como incompatible con él, comienzan á presentir que dicha concepción debe contener algo más de lo que aparece á primera vista.

Sí, entraña algo en sí misma; sólo que no hay que hacerlo depender todo de la primera impresión y del éxito momentáneo. Hay que ser capaz de penetrar en el fondo, en la realidad, de lo que ocurre en lo que no muere nunca.

Pero no á todo el mundo es dado poseer semejante golpe de vista, ni siquiera á los grandes y á los sabios. El brillante amigo de San Bernardo, el Conde Teobaldo de Champaña, el primero en Francia después del rey, padre de los pobres, protector de los huérfanos, juez de las viudas, luz de todos los paralíticos, <sup>(2)</sup> aquel hombre incomparable por la justicia, la observancia de las leyes, <sup>(3)</sup> el amor á la paz, <sup>(4)</sup> único entre los príncipes por sus bene-

(1) Augustin., *Civ. Dei*, IV, 4.

(2) Joannes a S. Victore, *Memoriale hist.*, (Bibl. Lugd., XXIV, 1307 h.).

(3) Bernard., *Ep.* 39, 1.

(4) *Id. Ep.* 358.

ficios á las iglesias, á los monasterios y á los desgraciados, <sup>(1)</sup> había caído en la mayor preocupación, por permisión divina, por causa del rey de Francia. ¡Qué tempestad de burlas cayó entonces sobre el príncipe en quien Job parecía revivir! Cada uno se creía llamado á eclipsar á la mujer de Job con sus sátiras sobre la utilidad de su delicadeza de conciencia y de su amor á Dios. Hasta obispos, que no podían perdonarle su predilección por los monasterios, y eclesiásticos de toda especie, que pretendían comprender tanto mejor el mundo cuanto que menos abierta tenían su inteligencia á las cosas espirituales, vertían hiel en el cáliz de sus sufrimientos. Uno de éstos, el más considerado en el reino por su poder y prudencia, llegó hasta ofrecer, en una dieta, y en términos molestos, el certificado mortuorio de la causa del conde. Los pocos caballeros que todavía le permanecían fieles, eran apellidados, por mofa, portadores de sotanas, refunfuñadores de oraciones, mozos de curas, indignos del honor de las armas. <sup>(2)</sup>

Pero en aquella angustia, el gran hombre no se desvió poco ni mucho del derecho y de la piedad. Oraba y luchaba. Trabajaba y perseveraba. La victoria y la paz recompensaron su confianza; los burlones se callaron, y el conde descendió á la tumba apreciado de todos, legando su celebridad á la tierra entera, y al mundo la gloria de haber asegurado en sí mismo, por modo brillante y en presencia de todos los príncipes de su tiempo, el amor de los hombres y el honor de su nombre con la verdad, la dulzura y la justicia. <sup>(3)</sup>

**6. Enrique el Santo.**—Ante tales hechos y testimonios ofrecidos por la historia, ¿no debería uno esperar juicio más equitativo de parte de nuestros historiadores? ¿Qué decir, si sobre personas y acontecimientos que, por el tiempo transcurrido, podrían ser fácilmente juzgados objetivamente y con calma, se expresan con la misma es-

(1) Ernaldus, *Vita S. Bernardi*, l. 2, 8, 52.  
 (2) Gaufridus, *Vita S. Bernardi*, l. 4, 3, 12.  
 (3) Bernard., *Ep.* 427, 3; 38, 2.

trechez de miras que lo haría un contemporáneo ignorante, en un gran camino, y en medio de una turba charlatana de mujeres y niños?

Recordamos aquí, para escoger un ejemplo que á nosotros los alemanes nos interesa más de cerca, á Enrique el Santo. Queremos ser justos y no achacar como un crimen á los historiadores el haberse atrevido á juzgar con prevenciones, circunspección y vigilancia inagotables á un hombre á quien la Iglesia venera como santo. La circunspección no puede dañar en parte alguna, ni ellos pueden abrigar mayor desconfianza que la Iglesia en el examen de la vida de un santo, pero con la condición de que confiesen la verdad allí donde la encuentren. Pues bien, suponen ellos, como cosa completamente natural, que Enrique debió ser un portador de sotana, un murmurador de oraciones, un afeminado impropio para el servicio de las armas é incapaz de honor, para servirnos de las expresiones con que se juzgaba á los caballeros de Teobaldo.

Pero, en este caso, toda circunspección y todo prejuicio son inútiles. <sup>(1)</sup> Tras un examen más minucioso, aquel devoto indigno del nombre de rey, como se le llama con desprecio, aparece al exterior como un emperador en el esplendor de su dignidad. Imaginábanse que era un penitente sin virilidad,—sin duda porque únicamente el pecado, y no la penitencia, conviene al hombre—pero ¡oh sorpresa! le vemos continuamente en campaña contra las grandes revueltas, contra enemigos poderosos, los frisonos, los italianos, los polacos, los griegos. Su supuesta debilidad frente á la Iglesia se manifiesta como una política reflexiva que quiere fundar á la vez, con una caballería y un poder espiritual independiente, ambos al servicio del reino, un sostén siempre dispuesto á resistir al egoísmo y á la infidelidad de los grandes de la corona. En vez de esa presupuesta inactividad, da en todas partes pruebas de

(1) Hirsch und Bresslau, *Jahrb. d. d. Reiches unter Heinrich II, III*, 300 y sig. Giesebrecht, *Gesch. d. d. Kaiserzeit* (3), II, 65-96. Eicken, *Mittelalterl. Weltauschaung*, 658 y sig.

fuerza, de dignidad, de celo por todo lo que el emperador ha reconocido útil para la consolidación de su poder y del de su reino. En una palabra, después de un examen juicioso, nos parece que el Santo, como juez, como jefe de ejército, realizó el ideal que nuestros rudos antepasados se habían formado de sus jefes, ideal según el cual debía este jefe aparecer en todos los puntos del Imperio armado con el triple poder de la ley, de la espada y del cetro, y debía ser, aun más que señor, padre, mediador y pacificador de todos.

Sin duda que es éste un descubrimiento que nadie esperaba, pero que no es posible negar. Es la mejor prueba de que la piedad y la santidad no son obstáculos para la habilidad en el manejo de los asuntos civiles y políticos. Sin embargo, muy diferentes son las apreciaciones de nuestros historiadores. No puede negarse que Enrique fué un emperador enérgico y capaz; pero precisamente esto es para ellos prueba cierta de que la Iglesia cometió un error y que el Emperador no pudo ser un Santo. Vivir santamente,—se sonríen de la castidad de Enrique como de una fábula ridícula—y reinar con la energía con que lo hizo; orar y ser al propio tiempo muy asiduo en el trabajo y en el deber, ¿quién no sabe que son hoy funciones incompatibles? <sup>(1)</sup> Más de un crítico piensa que merecía el Emperador un pequeño castigo. ¿Por qué no venció también la ambición de ser piadoso? Sin embargo, fué un castigo demasiado fuerte haberlo inscrito en el número de los santos. Así habla Alfredo Dove. <sup>(2)</sup> Según la opinión de estos sabios, un hombre de aquella época sólo pudo ser piadoso por ambición. Pero hoy parece que, para ellos, no hay vergüenza comparable á la santidad.

Después de un período de 900 años, no pueden abstenerse de dar un buen consejo que hubiera podido hacer de él un verdadero gran hombre. En vez de adherirse á la Iglesia, hubiera debido perseguir un ideal religioso

(1) Wattenbach, *Deutschlands Geschichtsquellen im Mittelalter* (3), I, 284; II, 270. Riezler, *Bayerische Geschichte*, I, 425.

(2) *Allgem. deutsche Biographie*, IX, 384.

panteísta, ó un ideal culterano, según el gusto moderno, y explotar á la Iglesia en su provecho, con lo que sería para ellos muy glorioso. «Pero—dice Dove con énfasis infantil—faltóle á su alma el aliento suficiente para honrar en el Cristianismo el poder espiritual terreno, que el Estado debe llevar por encima de él á los sombríos países extranjeros, y, por el hecho mismo, al porvenir inmenso». <sup>(1)</sup> Queremos creer que ha expresado su pensamiento al dar este consejo político. Para nosotros, es evidente que si Enrique hubiese pensado así, no hubiera sido un santo, ni un emperador digno de este nombre, sino un visionario que hubiera hecho recoger conchas y plumas de oca en un país oscuro, ó que, en un arranque fantástico, quizás se hubiera extraviado en mares desconocidos.

Felizmente, en la Edad Media, eran menos nebulosos, y se aferraban con preferencia á un terreno sólido y á fines sólidos, porque tenían solidamente fija la vista en el cielo. La Edad Media, vigorosa, infatigable en el trabajo, llena de audacia para alcanzar sus fines, no hubiera canonizado á un emperador sólo por el hecho de que orase é hiciese limosna. Muy instructivo es considerar las cualidades que alaba en Enrique. También alaba su piedad, y con razón; pero su estimación por él fundábase particularmente en haber unido con gran solicitud el celo por el cumplimiento de su cargo con el culto inquebrantable á la justicia. <sup>(2)</sup> No sólo los historiadores de la Edad Media le alaban por haber sometido muchos países, realizado muchas hazañas y logrado siempre el triunfo con su valor y sus oraciones, <sup>(3)</sup> sino que los himnos de la Iglesia lo celebran también á causa de su valor guerrero. <sup>(4)</sup> En to-

(1) *Allg. d. Biög.*, XI, 382.

(2) Adelberti, *Vita Henrici*, n. 22, 29 (Mon. German., IV, 805, 810). Adelboldi, *Vita S. Henrici*, 19 (Bolland., Jul. III, 718); Anonymi, *Vita*, 4, 34 (III, 730).

(3) Königshofen, *Chronik von Strassburg* (*Chroniken deutscher Städte*, VIII, 427).

(4) Mone, *Hymni lat.*, 966, 31 y sig. (III, 335), *Nenia in Henric.*, 3, 3, 2 y sig.; 3, 5, 2 y 5; 4, 11 (*Cambridger Lieder; Zeitschr. für deutsche Alterth.*, XIV, 459 y sig.). Cf. *Kaiserchronik*, 16, 193 y sig.

das partes celebrábase su vida y su gloria como prueba de que es posible vivir rico en la tierra y en el cielo <sup>(1)</sup>, y garantizar la justicia y la ley aquí bajo para adquirir la gloria y la salvación eterna. <sup>(2)</sup>

**7. Felicidad de los pueblos y del gobierno allí donde éste es cristiano.**—Permítasenos aquí exponer con franqueza nuestra opinión. Jamás es un pecado la franqueza, aunque no siempre sea bien tolerada. Por consiguiente, debemos confesar que, con alguna inteligencia de la verdadera grandeza, es inútil considerar los principios de la política moderna y las miras de la historia actual, para concebir en seguida una estimación tanto mayor de la elevación y profundidad de las antiguas concepciones cristianas, que, por dicha no han desaparecido por completo.

A nadie se le ocurrió, en los tiempos que nos han precedido, combatir la mezquina inquietud de que la honestidad de la conciencia y la fidelidad á Dios pueden ser un obstáculo al deber y á los éxitos terrenales. Exigían entonces de sus monarcas tres cosas: aptitud cívica, virtud de gobernante y religión. <sup>(3)</sup> Al recordarse de sus más grandes y festejados príncipes, v. g., Ricardo Corazón de León, no podían hacer otra cosa que considerar como una gran mancha en su vida cualquier falta cometida contra las funciones de su cargo y contra la religión, si no la habían ya expiado. Pero si alguno de ellos guardaba intacta su dignidad sublime, con la energía y el heroísmo, con su

<sup>(1)</sup> *Nenia*, 4, 14 (*Zeitsch. für deutsche Alterth.*, XIV, 460).

<sup>(2)</sup> Mone, *Hymni lat.*, 981, 20 y sig. (III, 347).

<sup>(3)</sup> Muy ricos también son, desde este punto de vista, los tratados sobre la «dirección de la conciencia de un rey», que la Edad Media nos ha dejado en gran número. Véanse, por ejemplo, las enseñanzas del rey Tirol de Escocia á su hijo Bridebrand; después, Boppe II (Hagen, *Minnesinger* II, 383 y sig.; *der Unverzagte* 3, 35 (*Ibid.*, III, 45), ó los poemas laudativos consagrados á los príncipes perfectos, que nos pintan el ideal que de los príncipes imperaba entonces v. g., sobre Erico VI el Santo de Dinamarca (Reinmar von Zweter., 2, 150, II, 204), sobre Alberto de Brunswick (Rumesland, 8, 4, III, 65; *der Meissner*, 17, 11, III, 107), Rodolfo de Habsburg (*Der Unverzagte*, 3, 1, III, 45). Othon II, conde de Baviera (Friedr. von Suonenburk, 3, 1, II, 356). Véase también Sigfrido Helbling, 8, 1140 y sig.

protección á las leyes, con su amor al derecho y á la disciplina, con su respeto á Dios y á la Iglesia, la opinión pública estaba ya dispuesta, por sólo esta razón, á adjudicarle el título de santo, aunque se hubiese conducido como hombre en la vida privada. Ejemplo, Carlomagno.

Pero lo que nos pinta mejor la convicción general é inquebrantable de la Edad Media, es la opinión de que el honor verdadero y la felicidad duradera van unidos, en la vida pública como en la privada, á la fidelidad á los mandamientos de Dios. Fernando el Santo, orgullo de España por sus victorias sobre los moros, por sus ricas y espléndidas conquistas, por su talento en ejercitar á los suyos para que constituyesen siempre un ejército de caballeros dispuestos al combate, <sup>(1)</sup> aquel gran Fernando, grande como legislador y como protector de la prosperidad interior del país, tenía costumbre de decir que estimaba más la protección á un ciudadano que la muerte de mil enemigos. <sup>(2)</sup> Un día, habiéndosele preguntado cómo había podido realizar tan grandes éxitos que eclipsaban á los de todos sus predecesores, respondió como príncipe verdaderamente grande que era: «Mis antepasados pensaron mucho más en aumentar su poder terrenal, que en hacer prosperar la fe y en extender el culto de Dios. Vos, ¡oh Dios mío!—y al pronunciar estas palabras, elevaba los ojos al cielo—vos que sondeáis los corazones de los hombres, sabéis que no procuro mi honor, sino el vuestro, y que me importa mucho más realzar el Cristianismo que mi poder». <sup>(3)</sup>

Gobernados por semejantes príncipes, eran felices los pueblos y sacrificaban de buen grado á su servicio todo lo que poseían. Morir por ellos, parecíales una muerte magnífica. <sup>(4)</sup> Hubieran dado con gusto mil vidas que hubieran tenido para salvar el honor del reino y el del príncipe. <sup>(5)</sup>

<sup>(1)</sup> Rodericus Sanctius, *De rebus Hisp.*, 3, 39 (Hispania illustrata, Francof., 1603, II, 188, 30 y sig.).

<sup>(2)</sup> *Ibid.*, I, 189, 6.

<sup>(3)</sup> *Ibid.*, I, 189, 12 y sig.

<sup>(4)</sup> *Chanson de Roland*, 1128.—<sup>(5)</sup> Kuonrât, *Rolandslied*, 6019 y sig.